

Legislación Nacional

DECRETO 1689/1976TRANSPORTEMARINA MERCANTEEmpresa Líneas Marítimas Argentinas S.A. Estatuto Social. Modificacionesdel 13/8/1976; publ. 25/8/1976El presidente de la Nación Argentina decreta:Art. 1.– Derógase el decreto 1282 del 13 de mayo de 1975, dejándose sin efecto las modificaciones que el mismo aprueba al Estatuto Social de la Empresa Líneas Marítimas Argentinas S.A. Restablécese asimismo la vigencia del decreto 2677/1972 .Art. 2.– Comuníquese, etc.Videla – Martínez de Hoz